

COMUNICADO

DECLARA GANADOR A ACCESITARIO - PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 016-2020-TEMPORAL-OSIPTEL

Habiéndose tomado conocimiento que el señor **JOSE ALBINO NATIVIDAD ESPINOZA**, ganador de la Convocatoria CAS N° 016-2020-TEMPORAL-OSIPTEL, mediante correo electrónico de fecha 26 de junio del presente año, dirigida al correo convocatoriacas@osiptel.gob.pe, ha comunicado que por motivos estrictamente personales **DESISTE**, de la vacante adjudicada como **MÉDICO OCUPACIONAL** para la Jefatura de Recursos Humanos.

En aplicación a lo dispuesto en la "Directiva que regula el procedimiento para la contratación de personal en el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTel", literal b), del numeral 6.4.2 De la suscripción del contrato:

- b. Si vencido el plazo a que se hace referencia en el párrafo precedente, el GANADOR no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a su persona, se podrá convocar al accesitario para que proceda a la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación.*

Por lo expuesto, el Comité de Selección de la indicada convocatoria, decide declarar como **GANADOR** al señor **GUSTAVO EDGARDO RAMOS ALVA**, por haber obtenido la condición de **ACCESITARIO**, al haber ocupado el segundo puesto en el orden de mérito, de acuerdo al puntaje total publicado en los Resultados Finales de la indicada convocatoria.

San Borja, 27/06/2020
Jefatura de Recursos Humanos